

## ARAGÓN

# CCOO presenta 136 enmiendas al anteproyecto de Ley de Educación de Aragón

**CCOO** ha presentado 136 enmiendas, que ha trasladado al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, para la elaboración del proyecto de la nueva Ley de Educación que se está tramitando en esta comunidad autónoma.

Entre sus propuestas, el sindicato reclama una mayor concreción del sistema de financiación, ausente en el anteproyecto, así como planes plurianuales para la construcción de nuevos centros que permitan bajar las ratios por alumnos hasta los niveles anteriores a la entrada de LOE.

El secretario general de la Federación de Enseñanza en Aragón, Manuel Martínez, ha hecho hincapié en la necesidad de un mayor esfuerzo inversor para igualar los niveles de inversión pública en la comunidad con la media de la Unión Europea. Según ha indicado, Aragón destina en torno al 3,6% del Producto Interior Bruto a esta materia (entre fondos autonómicos, estatales y municipales), un 1,6% menos que los países de la UE y nueve décimas por debajo del resto del Estado español.

De acuerdo con los cálculos del sindicato, para lograr la convergencia con la Unión Europea en un plazo razonable de seis años, que terminaría por tanto en 2014, los presupuestos educativos deberían incrementarse a un ritmo de entre el 13 y el 17% anual. No obstante, Martínez ha reconocido que en ejercicios como el actual, donde se notará el impacto de la crisis, este objetivo puede ser demasiado ambicioso, pero ha asegurado que es "inadmisible" que en años de crecimiento como el 2008 sólo hayan aumentado un 7,23% respecto de 2007.

Otro de los ejes fundamentales de la aportación del sindicato a la Ley gira en torno a la revalorización social del profesorado como pieza fundamental del sistema educativo. Para ello, el responsable de Política Educativa de la Federación, José Manuel Larrodera, ha reclamado la mención expresa en la Ley de las medidas de incentivación que contempla la LOE en el artículo 105, puesto que no son de obligado cumplimiento para las autonomías. Larrodera ha advertido que, de lo contrario, quedarían fuera cuestiones muy relevantes, como el refuerzo de la función tutorial, la reducción de jornada lectiva de los profesores mayores de 55 años o la promoción de profesores de idiomas.